



12 de agosto de 1999
Español
Original: inglés y ruso

Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional
Grupo de Trabajo sobre los Elementos del Crimen

Nueva York

16 a 26 de febrero de 1999

26 de julio a 13 de agosto de 1999

29 de noviembre a 17 de diciembre de 1999

**Propuesta presentada por China y la Federación de Rusia
en relación con los elementos del artículo 8 2) c) i) que figuran
en el documento de debate propuesto por el Coordinador
(PCNICC/1999/WGEC/RT.5/Rev.1)**

Añádase el siguiente texto como elemento 5 al artículo 8 2) c) i)–4: Crimen de guerra de tortura:

“5. La conducta fue instigada o cometida con el consentimiento o aquiescencia de un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, incluidas personas a las que una parte adversa haya confiado facultades o funciones análogas, independientemente de que la parte haya sido reconocida como Estado.”
